REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

CAPASA

CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANONIMA

"AUDITORIA EXTERNA, CONTABLE, DE GESTIÓN, FINANCIERA E IMPOSITIVA – ID N° 378.024"

ADENDA N° 02

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

DONDE DICE:

g) Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: **REMITIRSE A LO SOLICITADO EN EL CUADRO DE EXPERIENCIA**

Demostrar la experiencia en [indicar actividad] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [indicar porcentaje] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: Indicar N° de años años. (Ej.: últimos años [20__-20__-20__).

La convocante estudiará el contenido de los documentos presentados por los Oferentes, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios.

Para la evaluación de las propuestas se adoptara un procedimiento en dos etapas: i) una evaluación técnica, y ii) una evaluación económica.

Las propuestas serán clasificadas en base al puntaje combinado técnico/económico que obtenga en la evaluación:

Amado Cáceres E.
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A

a) Procedimiento

La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de **"CALIDAD Y COSTO"** a de acuerdo al inciso a) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo N° 103 del Decreto 2992/19 "Que reglamenta la Ley 2051/030".

La calificación final de cada oferente se obtendrá de la suma ponderada **(Criterio 80 – 20)** Articulo 103 Decreto 2992/19) de los puntajes logrados en cada factor, según se detalla:

b) Evaluación de calidad (equivalente al 80% de la evaluación)

Matriz de evaluación de la propuesta técnica:

Descripción	Puntaje
1. Experiencia específica de la firma en auditoría	50 puntos
2. Metodología, plan de trabajo, enfoque que demuestren un conocimiento acabado de las operaciones realizadas por la empresa	15 puntos
3. Calificaciones y experiencia del personal directivo y equipo técnico de la firma para realizar el trabajo	35 puntos
TOTAL PUNTAJE	**100 puntos**

1) Experiencia específica de la firma auditora:

Para acreditar este punto las firmas consultaras deberán acompañar con sus ofertas copia de los contratos u otro documento que demuestren la experiencia requerida. Los documentos deberán corresponder a trabajos realizados durante los últimos 5 años (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019)

Descripción Puntaje	Descripción Puntaje
1.1. Experiencia en auditoría financiera en entidades públicas y/o privadas, 4 puntos por cada trabajo realizado, **hasta un máximo de 20 puntos.**	máximo de 20 puntos
1.2. Experiencia en auditorías impositivas en entidades públicas y/o privadas, 4 puntos por cada trabajo realizado, **hasta un máximo de 20 puntos**	máximo de 20 puntos
1.3. Experiencia en trabajos de fortalecimiento organizacional en entidades públicas y/o privadas, 5 puntos por cada trabajo realizado, **hasta un máximo de 10 puntos.**	máximo de 10 puntos
TOTAL PUNTAJE	**50 Puntos**

Amado Cáceres E.
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

2) Metodología y Plan de Trabajo

Descripción Puntaje	Descripción Puntaje
2.1. **Enfoque metodológico refleja comprensión del alcance y servicios solicitados del Anexo C:** El oferente deberá establecer claramente el alcance de los servicios ofrecidos en respuesta a lo solicitado en el Anexo C. Especificaciones Técnicas de los servicios solicitados, explicando su enfoque metodológico, las tareas específicas que realizará y los resultados a obtener. La calificación se hará de acuerdo a lo siguiente: • Igual a lo solicitado en el Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Servicios Solicitados, 5 puntos. • Se adicionará 5 puntos por la inclusión de tarea/s y producto/s adicionales a los objetivos, alcance y servicios solicitados, siempre que estos contribuyan a obtener mejores resultados para la convocante.	máximo de 10 puntos
2.2. **Plan de Trabajo:** El oferente mostrará coherencia del plan de trabajo a partir de la secuencia proyectada de tareas y las coherencias de los ítems o logros con los plazos previstos en cada tarea.	máximo de 5 puntos
TOTAL PUNTAJE	**15 Puntos**

3) Calificaciones y experiencia del personal directivo y equipo técnico de la firma para realizar el trabajo

Para acreditar la capacidad y experiencia requerida deberán presentar los Curriculum de los Profesionales Propuestos, acompañando de copia simple de los Títulos de Grado y Maestría. Para analizar los años de experiencia de los profesionales propuestos, se tendrá en cuenta la fecha de expedición de dichos Títulos.

Cargo	Grado Académico	Puntaje Máximo
• Auditor Principal	Maestría en Contabilidad y/o Auditoria: Se puntuará de la Siguiente manera: • Profesionales de 20 o más años de experiencia se otorgará **15 puntos**. • Profesionales entre 10 hasta 15 años de experiencia se otorgará **10 puntos.** • Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia se otorgará **5 puntos.**	15 Puntos
• Gerente de Equipo	Título de Grado en Contabilidad/Auditoría/Administración y/o Economía: Se puntuará de la Siguiente manera: • Profesionales de 20 o más años de experiencia se otorgará **10 puntos**. • Profesionales con 15 años de experiencia se otorgará **3 puntos.** • Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia se otorgará **2 puntos.**	10 Puntos

Amado Cáceres E.
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

• Auditor Encargado	Título de Grado en Contabilidad y/o Auditoría Se puntuará de la Siguiente manera: • Profesionales de 20 o más años de experiencia se otorgará **5 puntos**. • Profesionales entre 10 hasta 15 años de experiencia se otorgará **3 puntos.** • Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia se otorgará **2 puntos.**	5 Puntos
• Especialista en Auditoría en Sistemas Informáticos	Título de Ingeniería en Informática Se puntuará de la Siguiente manera: • Profesionales de 20 o más años de experiencia se otorgará **5 puntos**. • Profesionales entre 10 hasta 15 años de experiencia se otorgará **3 puntos.** • Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia se otorgará **2 puntos.**	5 Puntos
TOTAL PUNTAJE		**35 Puntos**

c) Evaluación de Costo (equivalente al 20% de la evaluación)

Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas:

$$\text{Puntaje de Costo} = \frac{\text{Costo Oferta Mínima x 100}}{\text{Costo Oferta}}$$

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, la Convocante se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios, y además, el de rechazar una o todas las ofertas si no fuesen convenientes para sus intereses, por razones fundadas y debidamente justificadas.

En caso de discrepancia entre el número y letra de los montos de la oferta presentadas, prevalecerán las letras.

4) Evaluación Combinada:

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.

Puntaje Total = 0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo)

La adjudicación recaerá en el OFERENTE cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

Amado Cáceres E.
Div. Contratación Directa
Paraguayas S.A.

DEBE DECIR:

h) Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
REMITIRSE A LO SOLICITADO EN EL CUADRO DE EXPERIENCIA

Demostrar la experiencia en [indicar actividad] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [indicar porcentaje] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: Indicar N° de años años. (Ej.: últimos años [20__-20__-20__).

La convocante estudiará el contenido de los documentos presentados por los Oferentes, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios.

Para la evaluación de las propuestas se adoptara un procedimiento en dos etapas: i) una evaluación técnica, y ii) una evaluación económica.

Las propuestas serán clasificadas en base al puntaje combinado técnico/económico que obtenga en la evaluación:

a) Procedimiento

La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de **"CALIDAD Y COSTO"** a de acuerdo al inciso a) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo N° 103 del Decreto 2992/19 "Que reglamenta la Ley 2051/030".

La calificación final de cada oferente se obtendrá de la suma ponderada **(Criterio 80 – 20)** Articulo 103 Decreto 2992/19) de los puntajes logrados en cada factor, según se detalla:

b) Evaluación de calidad (equivalente al 80% de la evaluación)

Matriz de evaluación de la propuesta técnica:

Descripción	Puntaje
1. Experiencia específica de la firma en auditoría	55 puntos
2. Metodología, plan de trabajo, enfoque que demuestren un conocimiento acabado de las operaciones realizadas por la empresa	15 puntos
3. Calificaciones y experiencia del personal directivo y equipo técnico de la firma para realizar el trabajo	30 puntos
TOTAL PUNTAJE	**100 puntos**

1) Experiencia específica de la firma auditora:

Para acreditar este punto las firmas consultaras deberán acompañar con sus ofertas copia de los contratos u otro documento que demuestren la experiencia requerida. Los documentos deberán corresponder a trabajos realizados durante los últimos 3 años (2017, 2018 y 2019)

Descripción Puntaje	Descripción Puntaje
1.1. Experiencia en auditoría financiera en entidades públicas y/o privadas, 2 puntos por cada trabajo realizado, **hasta un máximo de 10 puntos.**	máximo de 10 puntos

Amado Cáceres E.
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

1.2. Experiencia en auditorías impositivas en entidades públicas y/o privadas, 2 puntos por cada trabajo realizado, **hasta un máximo de 10 puntos**, el puntaje será validado con el acompañamiento de una copia del formulario número DDJJ 157, en la que se verifique a la persona física o jurídica en el trabajo realizado.	máximo de 10 puntos
1.3. Cantidad promedio de Clientes de Consultoría/Auditoria en los últimos dos años correspondientes a los ejercicios fiscales 2018 y 2019), (hasta 50 clientes = 5 puntos, mayor a 50 clientes y hasta 70 clientes = 10 puntos, mayor a 70 clientes = 15 puntos, verificable con la presentación de la documentación que acredite (Contratos, Facturas o Constancias).	máximo de 15 puntos
1.4. Antigüedad de la firma desde la fecha de registro de constitución societaria (Mayor a 10 años = 10 puntos, menor a 10 años= 5 puntos) Para las personas físicas fecha inscripción en el registro único del contribuyente en la actividad de Auditoría Externa (Mayor a 10 años = 10 puntos, menor a 10 años= 5 puntos)	máximo de 10 puntos
1.5. Promedio anual de facturación en los trabajos de auditoria/consultoría en los últimos 3 ejercicios cerrados, correspondientes a los ejercicios 2017, 2018 y 2019. (Mayor a G. 1.000.000.000 = 10 puntos, menor a G. 1.000.000.000 = 5 puntos) verificable con la presentación de Declaraciones Juradas del IRP o IRACIS.	máximo de 10 puntos
TOTAL PUNTAJE	**55 Puntos**

2) Metodología y Plan de Trabajo

Descripción Puntaje	Descripción Puntaje
4.1. **Enfoque metodológico refleja comprensión del alcance y servicios solicitados del Anexo C:** El oferente deberá establecer claramente el alcance de los servicios ofrecidos en respuesta a lo solicitado en el Anexo C. Especificaciones Técnicas de los servicios solicitados, explicando su enfoque metodológico, las tareas específicas que realizará y los resultados a obtener. La calificación se hará de acuerdo a lo siguiente: • Igual a lo solicitado en el Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Servicios Solicitados, 8 (ocho) puntos. • Se adicionará 2 (dos) puntos por la inclusión de tarea/s y producto/s adicionales a los objetivos, alcance y servicios solicitados, siempre que estos contribuyan a obtener mejores resultados para la convocante.	máximo de 10 puntos
4.2. **Plan de Trabajo:** El oferente mostrará coherencia del plan de trabajo a partir de la secuencia proyectada de tareas y las coherencias de los ítems o logros con los plazos previstos en cada tarea.	máximo de 5 puntos
TOTAL PUNTAJE	**15 Puntos**

3) Calificaciones y experiencia del personal directivo y equipo técnico de la firma para realizar el trabajo

Para acreditar la capacidad y experiencia requerida deberán presentar los Curriculum de los Profesionales Propuestos, acompañando de copia simple de los Títulos de Grado y Maestría. Para analizar los años de experiencia de los profesionales propuestos, se tendrá en cuenta la fecha de expedición de dichos Títulos.

Amado Cáceres E.
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Cargo	Grado Académico	Puntaje Máximo
• Socio	Título de Grado en Contabilidad, Auditoria, Administración y/o Economía: Se puntuará de la Siguiente manera: • Profesionales de 15 o más años de experiencia se otorgará **10 puntos**. • Profesionales entre 10 hasta 15 años de experiencia se otorgará **8 puntos.** • Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia se otorgará **5 puntos.** **Además:** - **3 Puntos** si posee un Título de Grado adicional en Contabilidad, Auditoria, Administración y/o Economía, o doble titulación. - **1 Punto** si posee un Posgrado o Maestría - **3 Puntos** si el Socio Firmante, **propuesto a suscribir el Dictamen de Auditoría** cuenta con el registro según la RG 29/14 de la SET, verificable con la comunicación de la SET que lo avale. - **1 Punto** si el Socio Firmante está registrado ante la SEPRELAD como firmante de Dictámenes, verificable con la Resolución SEPRELAD que lo avale. - **1 Punto** si el Socio Firmante está registrado ante la CNV como firmante de Dictámenes, verificable con la copia de Registro de la CNV que lo avale. - **1 Punto** si el Socio Firmante está registrado ante la SIB o SIS del BCP como firmante de Dictámenes, verificable con la Resolución de la SIS o la SIB del BCP que lo avale.	Máximo 20 Puntos
• Gerente	Título de Grado en Contabilidad y/o Auditoría: Se puntuará de la Siguiente manera: • Profesionales de 15 o más años de experiencia se otorgará **5 puntos**. • Profesionales con 15 años de experiencia se otorgará **3 puntos.** • Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia se otorgará **2 puntos.**	Máximo 5 Puntos

Amado Cáceres E.
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

• Auditor Encargado	Título de Grado en Contabilidad y/o Auditoría Se puntuará de la Siguiente manera: • Profesionales de 5 o más años de experiencia se otorgará **3 puntos**. • Menos de 5 años hasta 3 años de experiencia se otorgará **2 puntos.** • Menos de 3 años hasta 2 años de experiencia se otorgará **1 puntos.** • **Además 2 Puntos adicionales** si posee un Título de Grado adicional en Contabilidad, Auditoría, Administración y/o Economía, o doble titulación.	Máximo 5 Puntos
TOTAL PUNTAJE		**30 Puntos**

c) Evaluación de Costo (equivalente al 20% de la evaluación)

Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas:

$$\text{Puntaje de Costo} = \frac{\text{Costo Oferta Mínima x 100}}{\text{Costo Oferta}}$$

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, la Convocante se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios, y además, el de rechazar una o todas las ofertas si no fuesen convenientes para sus intereses, por razones fundadas y debidamente justificadas.

En caso de discrepancia entre el número y letra de los montos de la oferta presentadas, prevalecerán las letras.

4) Evaluación Combinada:

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.

Puntaje Total = 0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo)

La adjudicación recaerá en el OFERENTE cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

Amado Cáceres E.
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.